

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., jueves, 1 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **61354**

Señor(a):

CRISTIAN ORLANDO MONTAÑO GILON Y ANDRÉS FELIPE MONTAÑO GILON, C

eMail: andresfmontano@outlook.es

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: LUZ MARIA GILON Y OTROS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03730-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 18/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/07/2021 9:45:06

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202103730004expedientedigi20210617095241.pdf
- Documento(2): 7_110010315000202103730001autoqueadmite20210618164720.pdf
- Certificado(1): 7CE3BEB037ABCFF736E3E83359545A434125EC94AFFFE87E066BCDCE3AC6D1F7
- Certificado(2): 59DE9E006729BDD6A140A3AA45DE1BBC51D51D61E9CAE9131EBB11CA3CB3EA6B

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:
<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-69240